Guayaquil, Marzo 28 del 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
MUNDICORPORATION S.A.
Ciudad.

RECIBIDO
1 3 ABR 2003

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2002, fecha en la cual se realizó el corte de dicho periodo, estos estados son responsabilidad de los Administradores de la compañía. mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base de la revisión efectuada.

La revisión tubo su base mediante pruebas que respaldan las cifras de los Estados Financieros los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios Contables de General aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías, Como parte de esta revisión se puede observar que la compañía ha experimentado una utilidad en su Estado de Resultado durante este período, cumpliendo así con los objetivos trazados por sus accionistas.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la compañía al 31 de Diciembre de 2002.

Atentamente

GRACE PEREZ ALMENDARIZ
Comisario.